

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPUESTCAR
COMERCIALIZADORA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL
2019.**- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once dias del mes
de enero del año dos mil diecinueve, a las 11H00 am, se reunieron en el local de
la compañía ubicado en ALBORADA 12AVA ETAPA Calle: RODOLFO
BAQUERIZO NAZUR Número: SL 28 Intersección: CROTO Manzana: MZ. 19
Piso: 0 Oficina: 4F Referencia ubicación: DIAGONAL AL GRAN
ALBOCENTRO POR EL BANCO BOLIVARIANO, los accionistas a saber la
Señora FLORES MEDINA VERONICA MARGARITA propietario de
cuatrocienas (400) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados
Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital
suscripto y pagado, el Señor ZAMBRANO DEMERA WILLIAM JORGE
propietario de cuatrocienas (400) acciones por un valor nominal de (1) dólar de
los Estados Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital
suscripto y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Señor
ZAMBRANO DEMERA WILLIAM JORGE y actúa como secretaria la Sra
VERONICA MARGARITA FLORES MEDINA. Por estar presente la totalidad
del capital suscripto y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad
acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de
Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de
Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del dia: **UNO. -Conocer y
resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
REPUESTCAR COMERCIALIZADORA S.A. correspondiente al ejercicio
económico 2018.** **DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance
General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente
al ejercicio económico 2018.** **TRES. - Resolver sobre el destino de las
utilidades del ejercicio económico 2018.- CUATRO. - Designación del
Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha
dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías
vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden
del dia el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se
procede a leer el primer punto del orden del dia que dice: **UNO. - Conocer y
resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
REPUESTCAR COMERCIALIZADORA S.A. Correspondiente al ejercicio
económico 2018.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que
en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas
Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades
económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre
el primero de enero del dos mil dieciocho hasta el treinta y uno de diciembre del
dos mil dieciocho, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los
accionistas el informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron
los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta
Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de
los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. **- DOS. - Conocer y
resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas**

de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. - El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **REPUESTCAR COMERCIALIZADORA S.A.** Correspondiente al ejercicio fiscal 2018, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES.** - **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.** - Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se decide no repartir las utilidades. **CUATRO.** - **Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan MARURI MENDOZA MONICA MARIANELLA para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2018. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas. f) VERONICA MARGARITA FLORES MEDINA, secretaria de la Junta.

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original. -

Lo Certifico. -

VERONICA MARGARITA FLORES MEDINA
Secretario de la Junta